Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **TT245051**
Denominación **TINTE MR AVELLANA 5051**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: **Pintura para muebles**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **ICRO FEPYR**
Dirección: **Fuente del Jarro - Paterna**
Localidad y Estado: **46988 POLIGONO FUENTE DEL JARRO VALENCIA**
SPAIN
Tel. +34 96 132 0112
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad **if@icrofepyr.com**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **+34 96 132 0112**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH208	Contiene: ácido negro 194 Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

P280	Llevar guantes de protección.
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar espuma, CO2, polvo para apagarlo.
Contiene:	1-METOXI-2-PROPANOL Sodium bis [2-[[5-(aminosulphonyl)-2-hydroxyphenyl]azo] -3-oxo-N-phenylbutyramidato(2-)] cobaltate(1-)

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación		Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
1-METOXI-2-PROPANOL			
CAS	*107-98-2*	75 - 100	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE	*203-539-1*		
INDEX	*603-064-00-3*		
Nº Reg.	*01-2119457435-35-XXXX*		
2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL			
CAS	*112-34-5*	2,5 - 10	Eye Irrit. 2 H319
CE	*203-961-6*		
INDEX	*603-096-00-8*		
Nº Reg.	*01-2119475104-XXXX*		
Sodium bis [2-[[5-(aminosulphonyl)-2-hydroxyphenyl]azo] -3-oxo-N-phenylbutyramidato(2-)] cobaltate(1-)			
CAS	*72496-88-9*	1 - 2,5	Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 3 H412
INDEX	*276-701-2*		
Nº Reg.	*01-2120071400-71-XXXX*		
ácido negro 194			
CAS	*57693-14-8*	0,5 - 1	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE	*260-906-9*		
Nº Reg.	*01-2119969289-XXXX*		
METIL ISOBUTIL CETONA			
CAS	*108-10-1*	0,5 - 2,5	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335, EUH066
CE	*203-550-1*		
INDEX	*606-004-00-4*		
Nº Reg.	*01-2119473980-30-XXXX*		
TOLUENO			
CAS	*108-88-3*	0,00 - 0,5	Flam. Liq. 2 H225, Repr. 2 H361d, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336
CE	*203-625-9*		
INDEX	*601-021-00-3*		
Nº Reg.	*01-2119471310-XXXX*		

Nota: Valor superior del rango excluido

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GRB	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ -ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
HRV	Hrvatska	NN13/09 - Ministarstvo gospodarstva, rada i poduzetništva
HUN	Magyarország	50/2011. (XII. 22.) NGM rendelet a munkahelyek kémiai biztonságáról
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 16 grudnia 2011r
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
SVN		
TUR	Türkiye	2000/39/EC sayılı Direktifin ekidir
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2014

ácido negro 194

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,781	mg/l
Valor de referencia en agua dulce	0,003	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3.000	mg/kg
Valor de referencia en agua marina	0,0003	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	300	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	600	mg/kg
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	33,3	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,03	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				8,33 mg/kg p.c.				
Inhalación				14,7 mg/m3		24,5 mg/m3		24,5 mg/m3
Dérmica				1,67 mg/kg p.c.				27,78 mg/kg p.c.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	TWA/8h ppm	STEL/15min mg/m3	STEL/15min ppm
TLV-ACGIH		66	10		
AGW	DEU	67	10	100,5	15
MAK	DEU	67	10	100,5	15
VLA	ESP	67,5	10	101,2	15
TLV	GRC	67,5	10	101,2	15
TLV	ITA	67,5	10	101,2	15
NDS	POL	67		100	
NPHV	SVK	67,5	10	101,2	
MV	SVN	67,5	10		
OEL	EU	67,5	10	101,2	15

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para los microorganismos STP	200	mg/l
Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	4	mg/kg
Valor de referencia en agua marina	0,1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,4	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	3,9	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,25 mg/kg				
Inhalación	50,6 mg/mc		34 mg/mc	34 mg/mc	101,2 mg/mc		67,5 mg/m3	67,5 mg/m3
Dérmica				10 mg/kg				20 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

TOLUENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	TWA/8h ppm	STEL/15min mg/m3	STEL/15min ppm	
TLV-ACGIH		75,4	20			
TLV	BGR	150		300		
TLV	CZE	200		500		PIEL
AGW	DEU	190	50	760	200	PIEL
MAK	DEU	190	50	760	200	
VLA	ESP	192	50	384	100	PIEL
VLEP	FRA	76,8	20	384	100	PIEL
WEL	GRB	191	50	384	100	PIEL
TLV	GRC	192	50	384	100	
GVI	HRV	192	50	384	100	PIEL
AK	HUN	190		760		
TLV	ITA	192	50			PIEL
NDS	POL	100		200		
NPHV	SVK	192	50	384		PIEL
OEL	EU	192	50	384	100	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para los microorganismos STP	13,61	mg/l
Valor de referencia en agua dulce	0,68	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	16,39	mg/kg
Valor de referencia en agua marina	0,68	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	16,39	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	2,89	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,68	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				8,13 mg/kg				
Inhalación	226 mg/mc	226 mg/mc		56,5 mg/m3	384 mg/mc	384 mg/mc	192 mg/m3	192 mg/m3
Dérmica				226 mg/kg				384 mg/m3

1-METOXI-2-PROPANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	TWA/8h ppm	STEL/15min mg/m3	STEL/15min ppm	
TLV-ACGIH		184	50	368	100	
TLV	BGR	375		568		PIEL
TLV	CZE	270		550		PIEL
AGW	DEU	370	100	740	200	
MAK	DEU	370	100	740	200	
VLA	ESP	375	100	568	150	PIEL
VLEP	FRA	188	50	375	10	PIEL
WEL	GRB	375	100	560	150	PIEL
TLV	GRC	360	100	1.080	300	
GVI	HRV	375	100	568	150	PIEL
AK	HUN	375		568		
TLV	ITA	375	100	568	150	PIEL
NDS	POL	180		360		
NPHV	SVK	375	100	568		PIEL
ESD	TUR	375	100	568	150	PIEL
OEL	EU	375	100	568	150	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	10	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	100	mg/kg
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	5,2	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	5,49	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	100	mg/l

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Efectos sobre los trabajadores Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			3,3 mg/kg					
Inhalación				43,9 mg/m3	553,5 mg/m3			369 mg/m3
Dérmica				18,1 mg/kg			50,6 mg/kg	

METIL ISOBUTIL CETONA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	TWA/8h ppm	STEL/15min mg/m3	STEL/15min ppm	
TLV-ACGIH		82	20	307	75	
TLV	BGR	50		200		
TLV	CZE	80		200		
AGW	DEU	83	20	166	40	
MAK	DEU	83	20	166	40	PIEL
VLA	ESP	83	20	208	50	
VLEP	FRA	83	20	208	50	
WEL	GRB	208	50	416	100	PIEL
TLV	GRC	410	100	410	100	
GVI	HRV	83	20	208	50	
AK	HUN	83		208		
TLV	ITA	83	20	208	50	
NDS	POL	83		200		
NPHV	SVK	83	20	208		
ESD	TUR	83	20	208	50	
OEL	EU	83	20	208	50	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para los microorganismos STP	27,5	mg/l
Valor de referencia en agua dulce	0,6	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	8,27	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,06	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,83	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	1,3	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1,5	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Efectos sobre los trabajadores Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación		115,2 mg/m3		14,7 mg/m3	208 mg/m3	208 mg/m3	83 mg/m3	83 mg/m3
Dérmica				4,2 mg/kg				11,8 mg/kg

Leyenda:
(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).
Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.
Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.
PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).
PROTECCIÓN RESPIRATORIA
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Liquido
Color	
Olor	caratteristico
Umbral olfativo	No disponible
pH	No disponible
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	30 °C
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	0,943 kg/l 20°C
Solubilidad	No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

9.2. Información adicional

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	94,51% - 891,23	gr/litro
VOC (carbono volátil) :	50,94% - 480,36	gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.
TOLUENO: se degrada por efecto de la luz solar.
1-METOXI-2-PROPANOL: absorbe y se disuelve en agua y en solventes orgánicos; disuelve diferentes materiales plásticos; es estable, pero con el aire puede formar lentamente peróxidos explosivos.
METIL ISOBUTIL CETONA: reacciona violentamente con los metales ligeros, como el aluminio; ataca diferentes tipos de plástico.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: puede reaccionar con los oxidantes. Puede formar peróxidos con el oxígeno atmosférico. Puede formar hidrógeno por reacción con aluminio. Puede formar mezclas explosivas con el aire.
TOLUENO: riesgo de explosión por contacto con: ácido sulfúrico humeante, ácido nítrico, percloratos de plata, dióxido de nitrógeno, halogenuros no metálicos, ácido acético, nitrocompuestos orgánicos. Puede formar mezclas explosivas con el aire. Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes, azufre (en presencia de calor).
1-METOXI-2-PROPANOL: puede reaccionar peligrosamente con agentes oxidantes fuertes y ácidos fuertes.
METIL ISOBUTIL CETONA: puede reaccionar violentamente con agentes oxidantes. En presencia de aire, forma peróxidos. Forma mezclas explosivas con el aire y el calor.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.
2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: evitar el contacto con el aire.
1-METOXI-2-PROPANOL: evitar la exposición al aire.
METIL ISOBUTIL CETONA: evitar la exposición a fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: sustancias oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.
1-METOXI-2-PROPANOL: sustancias oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.
METIL ISOBUTIL CETONA: sustancias oxidantes, sustancias reductoras.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.
2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: hidrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

El contacto del producto con la piel causa una sensibilización (dermatitis de contacto) La dermatitis es producto de una inflamación de la piel, que comienza en las zonas cutáneas que entran más veces en contacto con el agente sensibilizante. Las lesiones cutáneas pueden comprender: eritemas, edemas, pápulas, ampollas, pústulas, escamas, grietas y fenómenos exudativos, que cambian según las fases de la enfermedad y de las zonas afectadas. Durante la fase aguda predominan eritema, edema y exudaciones. Durante las fases crónicas predominan escamas, sequedad, fisuras y espesamiento de la piel.
El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.
El producto contiene sustancia/as sensibilizante/es, por lo tanto, puede generar una rección alérgica.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: puede ser absorbido por inhalación, ingestión y contacto cutáneo; es irritante para la piel y especialmente para los ojos; se pueden observar daños en el bazo. A temperatura ambiente, el peligro de inhalación es improbable dada la baja tensión de vapor de la sustancia.
TOLUENO: es tóxico para el S.N.C. y periférico, produciendo encefalopatías y polineuritis; la acción irritante se manifiesta también sobre la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.
1-METOXI-2-PROPANOL: la principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante dada la baja tensión de vapor del producto. Sobre los 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos del equilibrio y grave irritación en los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no han revelado anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. En el hombre no se han observado efectos crónicos.

ácido negro 194
LD50 (Oral) 2.410 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea) 2.764 mg/kg Rabbit

Sodium bis [2-[[5-(aminosulphonyl)-2-hydroxyphenyl]azo] -3-oxo-N-phenylbutyramidato(2-)] cobaltate(1-)
LD50 (Oral) >10.000 mg/kg Rat (male/female)

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL
LD50 (Oral) 3.384 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea) 2.700 mg/kg Rabbit

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

TOLUENO

LD50 (Oral)	5.580 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	12.124 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	28,1 mg/l/4h Rat

1-METOXI-2-PROPANOL

LD50 (Oral)	5.300 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	13.000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	54,6 mg/l/4h Rat

METIL ISOBUTIL CETONA

LD50 (Oral)	2.080 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	>16.000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	>8,2 mg/l/4h Rat

SECCIÓN 12. Información ecológica

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar la dispersión del producto en el terreno o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

12.1. Toxicidad

ácido negro 194

LC50 (96h) - Peces	50 mg/l/96h Leuciscus idus
EC50 (48h) - Crustáceos	30,2 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 (72h) - Algas / Plantas Acuáticas	73,8 mg/l/72h Lemna minor

Sodium bis [2-[[5-(aminosulphonyl)-2-hydroxyphenyl]azo] -3-oxo-N-phenylbutyramidato(2-)] cobaltate(1-)

LC50 (96h) - Peces	42,5 mg/l/96h Danio rerio
EC50 (48h) - Crustáceos	55 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 (72h) - Algas / Plantas Acuáticas	31,8 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL

LC50 (96h) - Peces	1.300 mg/l/96h Lepomis macrochirus
EC50 (48h) - Crustáceos	100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 (72h) - Algas / Plantas Acuáticas	100 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente biodegradable	

TOLUENO

Solubilidad en agua	100 - 1000 mg/l
Rápidamente biodegradable	

1-METOXI-2-PROPANOL

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente biodegradable	

METIL ISOBUTIL CETONA

Solubilidad en agua	>10.000 mg/l
Rápidamente biodegradable	

12.3. Potencial de bioacumulación

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	1

TOLUENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	2,73
BCF	90

1-METOXI-2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	<1

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

METIL ISOBUTIL CETONA
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,9

12.4. Movilidad en el suelo
METIL ISOBUTIL CETONA
Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,008

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos
Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, IATA: 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: Paint or paint related material
IMDG: Paint or paint related material
IATA: Paint or paint related material

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30 Disposición Especial: 640E	Cantidades Limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (D/E)
IMDG:	EMS: F-E, S-E	Cantidades Limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pass.:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Instrucciones especiales:	A3, A72, A192	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE:
P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto	3-40	

Sustancias contenidas

Punto	55	2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL
Punto	48	TOLUENO

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Producto no destinado a los usos previstos por la Dir. 2004/42/CE.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (VwVwS 2005)
WGK 1: Poco peligroso para las aguas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH208	Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:
1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13/14/15/16